ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

DATOS DEL CONTRATISTA		
CONTRATO No. - AÑO	**CONTRATISTA**	**IDENTIFICACIÓN**
1789 - 2023	SUBE INGENIERIA S.A.S.	901.253.012-2
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	**IDENTIFICACIÓN**	**DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN**
CHELEN DAYANA TORRES FONTALVO	CC 1.143.409.047	TORRE EMPRESARIAL MURANO TRADE CENTER R.P.H. AVENIDA SAN MARTÍN BOCAGRANDE Cra 2 #11-81
NOMBRE CONTACTO	**CARGO**	
ADRIANA CAMERO	GERENTE DE PROYECTO	

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO CON JURISDICCIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

CDP No.	CRP No.	UNIDAD EJECUTORA	LOCALIDAD DE EJECUCIÓN
455	1143	02	VARIAS LOCALIDADES
458	1144	02	VARIAS LOCALIDADES
756	1544	01	VARIAS LOCALIDADES
629	612	02	VARIAS LOCALIDADES
631	611	02	VARIAS LOCALIDADES
991	996	01	VARIAS LOCALIDADES

CLASE CONTRATO	VIGENCIA
PRESTACION DE SERVICIOS	25/08/2023 AL 24/06/2024

NOMBRE DEL SUPERVISOR ACTUAL	CARGO	FECHA DESIGNACIÓN
GIOVANNI RICARDO ANGEL GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-16	31/8/2023
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN ACTUAL	**CARGO**	**FECHA DESIGNACIÓN**

PLAZO INICIAL		FECHAS			PRÓRROGAS		PLAZO FINAL		FECHA FINAL DE TERMINACIÓN
MESES	DÍAS	SUSCRIPCIÓN	INICIO	TERMINACIÓN INICIAL	MESES	DÍAS	MESES	DÍAS	
8		24/8/2023	25/8/2023	24/4/2024	4	15	12	15	09/09/2024

VALOR INICIAL CONTRATO	ADICIONES	VALOR FINAL	VALOR FINAL EJECUTADO
$252.124.583	$124.029.244	$376.153.827	
	$17.000.000	$393.153.827	

TRANSACCIONES Y/O MODIFICACIONES

No	FECHAS	DESCRIPCIÓN	VALORES	PLAZOS	
				MESES	DÍAS
1	24/04/2024	ADICION Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO SCJ-1789-2023	$124.029.244	2	-

BOGOTÁ

2	27/06/2024	PRORROGA No. 2 AL CONTRATO SCJ-1789-2023	-	1	15
3	09/08/2024	ADICION 2 PRORROGA No. 3 AL CONTRATO SCJ-1789-2023	$17.000.000	1	-

DATOS DEL INFORME			
INFORME No.	**ESTADO DEL CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**	
		FECHA INICIAL	**FECHA FINAL**
12	EN EJECUCION	25/08/2024	09/09/2024

GARANTÍA			
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA APROBACIÓN**
B-1000039771	SEGUROS MUNDIAL	02/05/2024	21/08/2024
EVENTO:	CREACIÓN ( )		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO	**%**	**VALOR AMPARADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO	20	78.630. 765,40	25/8/2023	09/03/2025
PRESTACIONES SOCIALES	5	19.657 .691,35	25/8/2023	09/09/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	20	78.630. 765,40	25/8/2023	09/03/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	20	78.630. 765,40	25/06/2024	09/09/2025

GARANTÍA			
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA APROBACIÓN**
B-100010209	SEGUROS MUNDIAL	02/05/2024	21/08/2024
EVENTO:	CREACIÓN ( )		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO	**%**	**VALOR AMPARADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
AMPARO BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		260.000.000	24/08/2023	09/09/2024
PATRONAL		260.000.000	24/08/2023	09/09/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		260.000.000	24/08/2023	09/09/2024
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		260.000.000	24/08/2023	09/09/2024

SUPERVISORES DEL CONTRATO (Si aplica) (Indicar el listado de supervisores que ha tenido el contrato)			
NOMBRE	**CARGO**	**DESDE**	**HASTA**
LEONARDO ALBERTO MEJIA MARTINEZ	DIRECTOR DE BIENES PARA S, C Y AJ	25/8/2023	30/8/2023
GIOVANNI RICARDO ANGEL GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-16	31/8/2023	ACTUALMENTE
INTERVENTOR DEL CONTRATO (Si aplica)			
NOMBRE	**No. Del contrato**	**DESDE**	**HASTA**
-	-	-	-

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 LEY 789 de 2002)		
CONCEPTO	**CUMPLIÓ**	
	SI	**NO**
¿EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL?	**X**	
¿EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A HACER APORTES PARAFISCALES? **NO** ( ) **SI** (X)	**X**	

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
I. DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
No. Obligación	**Obligación**	**Actividades realizadas**
1	Cumplir el objeto contractual, dando cumplimiento a las condiciones y especificaciones técnicas del servicio señaladas en las fichas técnicas y en la propuesta presentada.	El contratista a efectuado los mantenimientos de carácter preventivo y correctivo solicitados. Ver informe de mantenimiento.
2	Entregar al supervisor del contrato, el cronograma de mantenimientos preventivos (por cada lote), dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el cual deberá incluir las fechas en que se realizarán los mantenimientos preventivos, previa coordinación con la Policía Metropolitana de Bogotá, el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo - C4, la Dirección de Acceso a la Justicia y la Dirección de la Cárcel Distrital, según sea el caso.	El contratista entregó el cronograma de mantenimientos preventivo.
3	Presentar mensualmente para aprobación de la supervisión, un informe detallado de ejecución de las actividades contratadas, El informe deberá contener el registro fotográfico del antes y el después del equipo intervenido, así como de las partes reemplazadas y los repuestos utilizados; además, incluye la elaboración y permanente actualización de las hojas de vida y fichas técnicas de los equipos intervenidos, de acuerdo con las indicaciones establecidas en el estudio previo. El informe debe estar firmado por las personas encargadas del equipo en cada sitio de ubicación.	El contratista entregó el informe detallado de ejecución de las actividades contratadas junto con el registro fotográfico del antes y el después del equipo intervenido. Se relaciona las partes reemplazadas y los repuestos utilizados en el mes. Se anexa hojas de vida y fichas técnicas de los equipos intervenidos.
4	Presentar al supervisor del contrato la lista de repuestos suministrados e instalados, con las especificaciones y datos precisos de los elementos cambiados, dentro de los diez (10) días siguientes a la realización de los mantenimientos adelantados, indicando igualmente la garantía otorgada, a fin de llevar seguimiento y control al desempeño de los mismos.	En el informe detallado de ejecución de las actividades se relaciona las partes reemplazadas y los repuestos utilizados en el mes.
5	Garantizar que las actividades inherentes al contrato aseguren la continuidad de la operación de los equipos descritos para ser intervenidos a través del servicio del mantenimiento integral objeto de este proceso, sin comprometer la seguridad pública y la atención de emergencias de la Ciudad.	El contratista dio cumplimiento a las actividades con el fin de mantener la continuidad de la operación de los equipos a través del servicio del mantenimiento.
6	Realizar los mantenimientos integrales con la frecuencia y los requerimientos establecidos en las fichas técnicas correspondientes, las cuales hacen parte integral del presente proceso.	El contratista ha prestado el servicio del mantenimiento con la frecuencia y los requerimientos establecidos en las fichas técnicas correspondientes.

7	Informar al supervisor del contrato la necesidad de realizar cambios instalación de repuestos o partes de los equipos, a fin de obtener su autorización previa al cambio de repuestos o insumos que se requieran a fin de garantizar el funcionamiento.	El contratista ha informado al supervisor del contrato la necesidad de realizar cambios instalación de repuestos o partes de los equipos. Las partes sólo se instalan con autorización previa.
8	Suministrar insumos y repuestos originales, nuevos, no remanufacturados, que sean necesarios para dejar en óptimo funcionamiento los equipos.	El contratista ha cumplido con lo requerido.
9	Solicitar y adelantar los trámites necesarios, para obtener las autorizaciones de ingreso por parte de las personas a cargo de los equipos en los sitios donde se encuentran ubicados los mismos, para el inicio de la ejecución de los trabajos de mantenimiento, con la debida antelación para evitar traumatismos en la ejecución del cronograma propuesto.	El contratista en coordinación son la supervisión han solicitado y adelantado los trámites necesarios, para obtener las autorizaciones de ingreso por parte de las personas a cargo de los equipos en los sitios donde se encuentran ubicados los mismos, para la ejecución de los trabajos de mantenimientos programados.
10	Disponer durante la ejecución del contrato de un laboratorio y/o banco especializado de pruebas dotado con equipos de diagnóstico y software de programación entre otros; ubicado en la ciudad de Bogotá, para el diagnóstico, programación y reparación de las tarjetas electrónicas, memorias y complementos electrónicos con que cuentan los equipos y de la misma manera, dotado con equipos de diagnóstico y reparación de partes eléctricas y mecánicas. Así mismo, contar con herramientas y equipos idóneos para garantizar buenas prácticas durante la ejecución del contrato, lo cual será verificado por el supervisor en la ejecución del contrato (Sin costo adicional para la Entidad).	El contratista dispone de un laboratorio y/o banco especializado de pruebas dotado con equipos de diagnóstico y software de programación ubicado en la ciudad de Bogotá. Así mismo cuenta con herramientas y equipos idóneos para garantizar buenas prácticas durante la ejecución del contrato.
11	Asumir todos los costos, gastos y riesgos que impliquen el desplazamiento a los diferentes lugares donde se encuentran ubicados los equipos objeto de mantenimiento y soporte técnico.	El contratista ha cumplido con la obligación.
12	Atender las observaciones y recomendaciones de bitácoras e itinerarios y demás documentación que sea propuesta y requerida por el supervisor del contrato.	El contratista ha cumplido con la obligación.
13	Realizar, de común acuerdo con el supervisor del contrato, reuniones periódicas de seguimiento al contrato, por lo menos una vez cada mes, atendiendo las observaciones presentadas por la SDSCJ, para tomar las acciones preventivas y correctivas a que haya lugar.	El contratista ha cumplido con la obligación, atendiendo las reuniones programadas.
14	Disponer de una sede ubicada en la ciudad de Bogotá para el almacenamiento de stock y repuestos; debidamente adecuada, garantizando las condiciones mínimas de las partes.	El contratista tiene una sede ubicada en la ciudad de Bogotá.
15	Entregar al supervisor del contrato, a la suscripción del acta de inicio, todos sus datos (dirección de la sede en Bogotá, teléfono, correo, datos de representante legal, entre otros), al igual que el organigrama de contactos para fines administrativos, financieros, jurídicos y operativos.	El contratista entregó al supervisor del contrato, a la suscripción del acta de inicio, los datos de: dirección de la sede en Bogotá, teléfono, correo, datos de representante legal, al igual que el organigrama de contactos para fines administrativos, financieros, jurídicos y operativos.
16	Cumplir con las garantías establecidas en la ficha técnica.	El contratista ha cumplido con la obligación.

17	Remitir al supervisor del contrato las cotizaciones de los ítems no previstos de acuerdo con las indicaciones del supervisor y suministrar los elementos que no estén contemplados en las fichas técnicas, previa solicitud del supervisor, de acuerdo con la metodología que se establezca para tal efecto en el contrato.	El contratista ha cumplido con la obligación.
18	Allegar al supervisor del contrato, previo a la suscripción del acta de inicio, los diplomas o actas de grado y las tarjetas profesionales con su certificado de vigencia y las respectivas certificaciones de experiencia del personal requerido.	El contratista remitió al supervisor del contrato, previo a la suscripción del acta de inicio, los diplomas o actas de grado y las tarjetas profesionales con su certificado de vigencia y las respectivas certificaciones de experiencia del personal requerido, lo cual fue enviado a la Dirección de Operaciones de la SDSCJ.
19	Mantener durante la ejecución del contrato, el perfil del equipo humano descrito en la Ficha Técnica en caso de realizar un reemplazo de personal deberá ser por uno mismo de igual condiciones el cual deberá ser avalado por el supervisor.	El contratista ha cumplido con la obligación a corte del presente mes.
20	Presentar informe final, sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del contrato, incluyendo evidencia fotográfica y fechas de ejecución de actividades realizadas, para ser remitido al supervisor del contrato.	La obligación esta proyectada para el final del contrato.
21	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y demás documentos que se desarrollen en la ejecución del contrato.	El contratista ha cumplido con la obligación.
22	Cumplir con las garantías establecidas en la ficha técnica.	El contratista ha cumplido con la obligación.
23	Remitir al supervisor del contrato las cotizaciones de los ítems no previstos de acuerdo con las indicaciones del supervisor y suministrar los elementos que no estén contemplados en las fichas técnicas, previa solicitud del supervisor, de acuerdo con la metodología que se establezca para tal efecto en el contrato.	El contratista ha cumplido con la obligación de remitir al supervisor del contrato las cotizaciones de los ítems no previstos de acuerdo con las indicaciones del supervisor y suministrar los elementos que no estén contemplados en las fichas técnicas
24	Presentar informe final, sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del contrato, incluyendo evidencia fotográfica y fechas de ejecución de actividades realizadas, para ser remitido al supervisor del contrato.	La obligación esta proyectada para el final del contrato.
25	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y demás documentos que se desarrollen en la ejecución del contrato.	El contratista ha cumplido con la obligación.
	6.3. OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA	
1	Presentar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos -PGIRESPEL, conforme con lo establecido en el Título 6 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (o la norma que lo modifique o sustituya) y llevar el registro de cantidades y tipo de residuos generados en el marco del contrato, así como el seguimiento a la gestión de los mismos. El plan deberá contener los componentes descritos por la Secretaría Distrital de Ambiente en el documento "Lineamientos para la Elaboración de Planes de Gestión	El contratista remitió al supervisor del contrato, el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos -PGIRESPEL, conforme con lo establecido en el Título 6 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (o la norma que lo modifique o sustituya), lo cual fue enviado a la Dirección de Operaciones de la SDSCJ.

	Integral de Residuos o Desechos Peligrosos a Cargo de Generadores". La entrega deberá realizarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio	
2	Cumplir con el registro como generador de residuos peligrosos (RESPEL) ante la autoridad ambiental competente, si producto de sus actividades, genera una cantidad igual o superior a 10.0 kg/mes de residuos peligrosos, y realizar el reporte de información anual en el registro, conforme lo establece la Resolución 1362 de 2007. El contratista deberá presentar el registro como generador de RESPEL dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio	A corte del presente informe se han generado residuos peligrosos (RESPEL) que fueron enviados a la empresa para disposición. El contratista presentó el registro como generador de RESPEL el cual fue enviado a la Dirección de Operaciones de la SDSCJ.
3	Realizar el correcto manejo de los aceites usados que se generen en el marco del contrato y, en caso de que aplique, aportar la inscripción como acopiador primario de aceite usado ante la autoridad ambiental competente, conforme lo establece la Resolución 1188 de 2003 "Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital" o la norma que la modifique o sustituya.	A corte del presente informe se generaron manejo de aceites que fueron enviados a la empresa para disposición.
4	Realizar el adecuado manejo y gestión de las baterías generadas en el marco del contrato y entregarlas al punto de recolección o mecanismo equivalente, mediante un Plan de Devolución Posconsumo o un Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores, aprobado por Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, conforme los lineamientos de las Resoluciones 361 del 8 de marzo de 2011 y 1297 del 8 de julio de 2010.	A corte del presente informe no se han generado manejo de baterías que requieran reporte.
5	Garantizar la gestión integral de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) que se generen a partir de las actividades de mantenimiento, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 284 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o normas que lo complementen, modifiquen o sustituyan.	A corte del presente informe no se han generado manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) que requieran reporte.
6	Presentar bimestralmente los manifiestos de recolección, movilización y transporte, los certificados de almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final, así como copia de los permisos o licencias de los gestores involucrados en el manejo externo de los RESPEL y RAEE generados en el marco del contrato.	A corte del presente informe se está proceso de emitir los manifiestos de recolección, movilización y transporte, los certificados de almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final, así como copia de los permisos o licencias de los gestores involucrados en el manejo externo de los RESPEL y RAEE generados en el marco del contrato.
7	Usar gases refrigerantes naturales o de bajo potencial de calentamiento atmosférico y evitar el uso de productos perjudiciales para la capa de ozono.	El contratista ha cumplido con la obligación.
8	Utilizar productos de limpieza biodegradables en el mantenimiento de los equipos cuando esto sea viable técnicamente y presentar sus fichas técnicas al supervisor del contrato.	El contratista ha cumplido con la obligación.

II. DE LOS COMPONENTES DEL CONTRATO

Componente Financiero – Situación Actual

PAGOS EFECTUADOS							
No.	**AÑO**	**ORDEN DE PAGO No**	**FECHA ORDEN**	**VALOR BRUTO**	**CONCEPTO**	**DESDE**	**HASTA**
1	**2023**	**5566-5565-9100**	**15-11-2023**	**$43.083.534**	**PAGO 1**	25-08-2023	24-09-2023
2	**2023**	**6510 – 6511-10431**	**15-12-2023**	**$26.171.968**	**PAGO 2**	25-09-2023	24-10-2023
3	**2023**	**6524 - 6525 - 10457**	**17-12-2023**	**$37.863.896**	**PAGO 3**	25-10-2023	24-11-2023
4	**2023**	**7378 - 7379 - 11953**	**23-01-2024**	**$35.438.280**	**PAGO 4**	25-11-2023	24-12-2023
5	**2024**	**8098 - 8099 - 12866**	**21-02-2024**	**$16.670.025**	**PAGO 5**	25-12-2023	24-01-2024
6	**2024**	**OP 13644-8967-8966**	**14-05-2024**	**$16.160.832**	**PAGO 6**	25-01-2024	24-02-2024
7	**2024**	**OP 13667-9000-9001**	**22-05-2024**	**$61.042.461**	**PAGO 7**	25-02-2024	24-03-2024
8	**2024**	**OP 13751-9085-9084**	**05-07-2024**	**$9.680.706**	**PAGO 8**	25-03-2024	24-04-2024
9	**2024**	**OP 2196-2197-3761-13794**	**23/07/2024**	**$36.064.962**	**PAGO 9**	25-04-2024	24-05-2024
10	**2024**	**OP 3212-3413-5755**	**18/09/2024**	**$76.099.187**	**PAGO 10**	25-05-2024	24-06-2024
11	**2024**	**OP 4871**	**9/12/2024**	**$10.945.182**	**PAGO 11**	25-06-2024	24-08-2024
	TOTAL PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA		**$ 369.221.033**				

Nota:
El valor total a pagar en el presente informe es de $16.049.752, correspondiente a los mantenimientos preventivos y correctivos del 25 de agosto de 2024 al 9 de septiembre de 2024. El pago 12 a corte del informe no tiene orden de pago.

Componente Técnico – Situación Actual

El contratista está realizando los mantenimientos preventivos programados y correctivos que han surgido en el periodo, sin novedades. Se Anexa informe.

Componente Jurídico – Situación Actual

El Contratista cumplió con el marco legal, reglamentario y contractual.
Fecha de firma acta de inicio 25/8/2023.

Componente Administrativo – Situación Actual

El contratista ha cumplido con sus obligaciones, trámites y diligencias administrativas relacionadas con la ejecución del contrato.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

OBSERVACIONES ADICIONALES DEL SUPERVISOR:

Sin observaciones

Con base en lo hasta aquí expuesto, como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato; por tal motivo certifico que el Contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones específicas y generales contractuales pactadas durante el periodo del informe.

Fecha de elaboración del informe: 12/12/2024



Nombre del Supervisor: Giovanni Ricardo Angel García
Cargo: Profesional Universitario 219-16
Supervisor Contrato No.: 1789 de 2023

Nombre del Apoyo a la Supervisión
Cargo
Apoyo a la Supervisión del Contrato No.

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

SEGUIMIENTO FINANCIERO DE CONTRATOS

F-AB-1351
V.1

CONTRATO N°	SCJ-1789-2023
CONTRATISTA	SUBE INGENIERIA S.A.S.
OBJETO CONTRACTUAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO CON JURISDICCIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. (LOTE 1).
PERSONA DE CONTACTO	Chelen Dayana Torres Fontalvo
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	3122282769 - licitaciones@subeingenieria.co - TORRE EMPRESARIAL MURANO TRADE CENTER R.P.H. AVENIDA SAN MARTÍN BOCAGRANDE Cra 2 #11-81

SUPERVISOR	GIOVANNI RICARDO ANGEL GARCIA
APOYO A SUPERVISIÓN	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	12 MESES - 15 DIAS
FECHA DE INICIO	25-ago-23
FECHA DE TERMINACIÓN	24-abr-24
PRÓRROGA 1 HASTA	24-jun-24
PRÓRROGA 2 HASTA	9-ago-24
PRÓRROGA 2 HASTA	9-sep-24

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	a. En ejecución

DESCRIPCIÓN CRP	VALOR	N° CRP	N° UNIDAD EJECUTORA
Fortalecimiento de los	$ 16.222.337,00	1143	**7783**
Fortalecimiento de los	$ 177.936.944,00	1144	**7792**
Mejoramiento y protección de	$ 57.965.302,00	1544	**7765**
Fortalecimiento de los	$ 104.501.690,00	612	**7792**
Fortalecimiento de los	$ 10.822.308,00	611	**7783**
Mejoramiento y protección de	$ 8.705.246,00	996	**7765**
Mejoramiento y protección de	$ 17.000.000,00	1581	**_0290**
TOTAL CON ADICIÓN	**$ 393.153.827,00**		

PERIODO FACTURADO	CONCEPTO - DESCRIPCIÓN FACTURA	Nº factura	Nº Radicado	Nº CRP a Afectar	Nº de Orden de pago	Fecha de la orden de pago	VALOR FACTURADO	Pago acumulado	% Facturado	% Pendiente por Pagar	Monto por Pagar	Valor ejecutado pendiente por facturar	Concepto del valor ejecutado pendiente por facturar
25-08-2023 AL 24-09-2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE 1322		1143	5566-5565-9100	15/11/2023	$ 1.423.184	$ 1.423.184	0,36%	99,64%	$ 391.730.643		
25-08-2023 AL 24-09-2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE 1322		1144	5566-5565-9100	15/11/2023	$ 35.164.690	$ 36.587.874	9,31%	90,69%	$ 356.565.953		
25-08-2023 AL 24-09-2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE 1322		1544	5566-5565-9100	15/11/2023	$ 6.495.660	$ 43.083.534	10,96%	89,04%	$ 350.070.293		
25-09-2023 AL 24-10-2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE 1358		1143	6510 – 6511- 10431	15/12/2023	$ 2.846.368	$ 45.929.902	11,68%	88,32%	$ 347.223.925		
25-09-2023 AL 24-10-2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE 1358		1144	6510 – 6511- 10431	15/12/2023	$ 19.196.839	$ 65.126.741	16,57%	83,43%	$ 328.027.086		
25-09-2023 AL 24-10-2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE 1358		1544	6510 – 6511- 10431	15/12/2023	$ 4.128.761	$ 69.255.502	17,62%	82,38%	$ 323.898.325		
25-10-2023 AL 24-11-2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE 1359		1143	6524 - 6525 - 10457	17/12/2023	$ 2.846.368	$ 72.101.870	18,34%	81,66%	$ 321.051.957		
25-10-2023 AL 24-11-2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE 1359		1144	6524 - 6525 - 10457	17/12/2023	$ 25.671.347	$ 97.773.217	24,87%	75,13%	$ 295.380.610		
25-10-2023 AL 24-11-2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE 1359		1544	6524 - 6525 - 10457	17/12/2023	$ 9.346.181	$ 107.119.398	27,25%	72,75%	$ 286.034.429		
25-11-2023 AL 24-12-2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE 1367		1143	7378 - 7379 -11953	21/01/2024	$ 2.846.368	$ 109.965.766	27,97%	72,03%	$ 283.188.061		
25-11-2023 AL 24-12-2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE 1367		1144	7378 - 7379 -11953	21/01/2024	$ 28.463.151	$ 138.428.917	35,21%	64,79%	$ 254.724.910		
25-11-2023 AL 24-12-2023	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE 1367		1544	7378 - 7379 -11953	21/01/2024	$ 4.128.761	$ 142.557.678	36,26%	63,74%	$ 250.596.149		
25-12-2023 AL 24-01-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1370		1143	8098 - 8099 - 12866	21/02/2024	$ 2.846.368	$ 145.404.046	36,98%	63,02%	$ 247.749.781		
25-12-2023 AL 24-01-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1370		1144	8098 - 8099 - 12866	21/02/2024	$ 9.694.897	$ 155.098.943	39,45%	60,55%	$ 238.054.884		
25-12-2023 AL 24-01-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1370		1544	8098 - 8099 - 12866	21/02/2024	$ 4.128.761	$ 159.227.704	40,50%	59,50%	$ 233.926.123		
25-01-2024 AL 24-02-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1374		1143	OP 13644-8967-8966	14/05/2024	$ 2.846.368	$ 162.074.072	41,22%	58,78%	$ 231.079.755		
25-01-2024 AL 24-02-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1374		1144	OP 13644-8967-8966	14/05/2024	$ 2.705.577	$ 164.779.649	41,91%	58,09%	$ 228.374.178		
25-01-2024 AL 24-02-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1374		1544	OP 13644-8967-8966	14/05/2024	$ 10.608.887	$ 175.388.536	44,61%	55,39%	$ 217.765.291		
25-02-2024 AL 24-03-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1383		1143	OP 13667-9000-9001	22/05/2024	$ 567.313	$ 175.955.849	44,75%	55,25%	$ 217.197.978		
25-02-2024 AL 24-03-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1383		1144	OP 13667-9000-9001	22/05/2024	$ 56.346.387	$ 232.302.236	59,09%	40,91%	$ 160.851.591		
25-02-2024 AL 24-03-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1383		1544	OP 13667-9000-9001	22/05/2024	$ 4.128.761	$ 236.430.997	60,14%	39,86%	$ 156.722.830		
25-03-2024 AL 24-04-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1396		1144	OP 9083 13750	4/07/2024	$ 694.056	$ 237.125.053	60,31%	39,69%	$ 156.028.774		
25-03-2024 AL 24-04-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1396		1544	OP 9083 13750	4/07/2024	$ 8.986.650	$ 246.111.703	62,60%	37,40%	$ 147.042.124		
25-04-2024 AL 24-05-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1408		612	OP 2196-2197-3761-13794	23/07/2024	$ 20.218.929	$ 266.330.632	67,74%	32,26%	$ 126.823.195		
25-04-2024 AL 24-05-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1408		1544	OP 2196-2197-3761-13794	23/07/2024	$ 6.012.880	$ 272.343.512	69,27%	30,73%	$ 120.810.315		
25-04-2024 AL 24-05-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1408		611	OP 2196-2197-3761-13794	23/07/2024	$ 2.846.368	$ 275.189.880	70,00%	30,00%	$ 117.963.947		

BOGOTÁ

PERIODO FACTURADO	CONCEPTO - DESCRIPCIÓN FACTURA	Nº factura	Nº Radicado	Nº CRP a Afectar	Nº de Orden de pago	Fecha de la orden de pago	VALOR FACTURADO	Pago acumulado	% Facturado	% Pendiente por Pagar	Monto por Pagar	Valor ejecutado pendiente por facturar	Concepto del valor ejecutado pendiente por facturar
25-04-2024 AL 24-05-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1408		996	OP 2196-2197-3761-13794	23/07/2024	$ 6.986.785	$ 282.176.665	71,77%	28,23%	$ 110.977.162		
25-05-2024 AL 24-06-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1427		612	OP 3212-3413-5755	18/09/2024	$ 66.404.786	$ 348.581.451	88,66%	11,34%	$ 44.572.376		
25-05-2024 AL 24-06-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1427		611	OP 3212-3413-5755	18/09/2024	$ 7.975.940	$ 356.557.391	90,69%	9,31%	$ 36.596.436		
25-05-2024 AL 24-06-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1427		996	OP 3212-3413-5755	18/09/2024	$ 1.718.461	$ 358.275.852	91,13%	8,87%	$ 34.877.975		
25-06-2024 AL 24-08-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1463		612	OP 4871	9/12/2024	$ 10.945.182	$ 369.221.034	93,91%	6,09%	$ 23.932.793		
25-08-2024 AL 09-09-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1482		612	-	-	$ 6.932.793	$ 376.153.827	95,68%	4,32%	$ 17.000.000		
25-08-2024 AL 09-09-2024	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	SUBE1482		1581	-	-	$ 9.116.959	$ 385.270.786	97,99%	2,01%	$ 7.883.041		

RESUMEN SEGUIMIENTO FINANCIERO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	97,99%
PORCENTAJE FACTURADO	97,99%
VALOR EJECUTADO Y FACTURADO A LA FECHA	$ 385.270.786
VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR FACTURAR	$ -
TOTAL VALOR EJECUTADO	$ 385.270.786
SALDO TOTAL DEL CONTRATO POR EJECUTAR	$ 7.883.041
SALDO TOTAL DEL CONTRATO POR PAGAR	$ 7.883.041

FECHA DE IMPRESIÓN:	12/12/2024

RESUMEN FINANCIERO POR RP

N° CRP	1143	1144	1544	612	611	996	1581
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 16.222.337,00	$ 177.936.944,00	$ 57.965.302,00	$ 104.501.690,00	$ 10.822.308,00	$ 8.705.246,00	$ 9.116.959,00
VALOR POR EJECUTAR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.883.041,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%	100,0%	100%	100%	100%	100%	54%

LOTE 1 CONTRATO: SCJ- 1789- 2023					OBSERVACIONES	VALOR UNIT	CANT	TOTAL	CRP 612 - 7792	CRP 1381 - 0290
20	MEBOG	C4	PERKINS	500KVA	MANTENIMIENTO PREVENTI	$2.705.577	1	$2.705.577	$2.705.577	
4	MEBOG	E-5 USME	1796/1500 U7926808	90 KVA	FILTRO DE AIRE	1.698.369,00	1	$1.698.369	$1.698.369	
4	MEBOG	E-5 USME	1796/1500 U7926808	90 KVA	FILTRO DE ACEITE	2.108.935,00	1	$2.108.935	$2.108.935	
4	MEBOG	E-5 USME	1796/1500 U7926808	90 KVA	FILTRO DE COMBUSTIBLE	600.998,00	1	$600.998	$419.912	$181.086
4	MEBOG	E-5 USME	1796/1500 U7926808	90 KVA	ACEITE	337.666,00	10	$3.376.660		$3.376.660
4	MEBOG	E-5 USME	1796/1500 U7926808	90 KVA	ACEITE	337.666,00	10	$3.376.660		$3.376.660
21	CARCEL	CARCEL DISTRITAL	CUMNINS ONAN	60 KVA	PRE CALENTADOR.	2.059.655,00	1	$2.059.655		$2.059.655
21	CARCEL	CARCEL DISTRITAL	CUMNINS ONAN	60 KVA	REFRIGERANTE	$61.449	2	$122.898		$122.898
							TOTAL	$16.049.752	$6.932.793	$9.116.959